



Fecha: 26 ENE. 2017

Hora: 5-19657  
Número:

Asunto: Nota Informativa MUH, 2/2017  
Ref: SOFM/MJA/as/010  
Fecha: 25/01/2017

**Nota informativa MUH, 2/2017**  
**ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SUMINISTRO DE LOS MEDICAMENTOS QUE  
CONTIENEN ESTRADIOL**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) comunica la importación de medicamento extranjero con 2 mg de estradiol en comprimidos, por el cese de suministro de Meriestra 1 mg comprimidos y Meriestra 2 mg comprimidos.

Se ha recibido de una comunicación de la AEMPS informando de que ha autorizado la importación de medicamentos extranjeros con 2 mg de estradiol (estradiol valerato o estradiol hemihidrato) en comprimidos que están ya disponibles para su adquisición en el territorio nacional a través del Servicio de Medicación Extranjera.

El médico atendiendo a la finalidad de su uso (condiciones autorizadas en la ficha técnica así como en tratamientos de fertilidad o personas transgénero) deberá ajustar la dosis y pauta de administración a la situación clínica individual. En el informe médico deberá figurar la dosis diaria y la duración del tratamiento hasta un máximo de 3 meses.

Los pacientes que requieran este medicamento, deberán acudir al Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos sito en el edificio C.A.R.P.A, c/ Obispo Lepe nº 2, 1º piso, módulo B, en Logroño, para su tramitación y posterior dispensación. Para ello aportarán un informe justificativo de la necesidad de este medicamento, así como la receta oficial que corresponda.

La AEMPS mantendrá el suministro de medicamentos extranjeros hasta que se normalice la situación y se restablezca la existencia de un medicamento autorizado y comercializado en forma de comprimidos de 2 mg de estradiol valerato en el mercado nacional. La AEMPS seguirá informando puntualmente de cualquier cambio en esta situación.

En Logroño, a 25 de enero de 2017.

Ana Marauri Baños.  
Jefa de Sección de Medicamentos.





## Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios AEMPS

# ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SUMINISTRO DE LOS MEDICAMENTOS QUE CONTIENEN ESTRADIOL

Fecha de publicación: 24 de enero de 2017

Categoría: MEDICAMENTOS DE USO HUMANO, PROBLEMAS DE SUMINISTRO  
Referencia: MUH, 2/2017

**La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) comunica la importación y disponibilidad de medicamento extranjero con 2 mg de estradiol en comprimidos para su suministro a través de la Aplicación de Medicamentos en Situaciones Especiales (MSE) por el cese de suministro de Meriestra 1 mg comprimidos y Meriestra 2 mg comprimidos.**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) informa que ha autorizado la importación de medicamentos extranjeros con 2 mg de estradiol (estradiol valerato o estradiol hemihidrato) en comprimidos que están ya disponibles para su adquisición en el territorio nacional a través de la aplicación de la AEMPS de Medicamentos en Situaciones Especiales (MSE). Las fichas técnicas de cada medicamento están disponibles en la Aplicación MSE. El médico atendiendo a la finalidad de su uso (condiciones autorizadas en la ficha técnica así como en tratamientos de fertilidad o personas transgénero) deberá ajustar la dosis y pauta de administración a la situación clínica individual.

Los hospitales públicos o privados con Servicio de Farmacia podrán solicitar la medicación a través del citado Servicio y los que carecen del mismo o solicitantes ambulatorios lo harán a través de los Centros administrativos habilitados para ello en cada comunidad autónoma, debiendo figurar en el informe médico la dosis diaria y la duración del tratamiento hasta un máximo de 3 meses.

La AEMPS mantendrá el suministro de medicamentos extranjeros hasta que se normalice la situación y se restablezca la existencia de un medicamento

Los puntos de contacto de medicación extranjera en las comunidades autónomas se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.aemps.gob.es/medicamentosUsoHumano/medSituacionesEspeciales/docs/puntos-contacto-med-extranjera-CCAA.pdf>

CORREO ELECTRÓNICO

srhaem@punos.es

Página 1 de 2

[www.aemps.gob.es](http://www.aemps.gob.es)

C/ CAMPEZO, 1 – EDIFICIO 8  
28022 MADRID  
TEL: 91 822 50 73  
FAX: 91 822 51 61



autorizado y comercializado en forma de comprimidos de 2 mg de estradiol valerato en el mercado nacional.

La AEMPS seguirá informando puntualmente de cualquier cambio en esta situación.

## Referencias

1. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. [Web]. Sede electrónica: Aplicación informática de Gestión de medicamentos en situaciones especiales. Disponible en: <https://sede.aemps.gob.es/usoHum/otros/medSituEspe.htm> (hipervínculo revisado el 24 de enero de 2017).
2. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Web. Nota informativa de 24 de noviembre de 2016. Ref. MUH, 20/2016. Problemas de suministro de estradiol valerato como consecuencia de la suspensión de comercialización de Meriestra 1 mg y 2 mg, comprimidos recubiertos con película, 28 comprimidos. Disponible en: [https://www.aemps.gob.es/informa/notasInformativas/medicamentosUsoHumano/problemasSuministro/2016/NI-MUH\\_20-2016-Meriestra.htm](https://www.aemps.gob.es/informa/notasInformativas/medicamentosUsoHumano/problemasSuministro/2016/NI-MUH_20-2016-Meriestra.htm) (hipervínculo revisado el 24 de enero de 2017).
3. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Web. Nota informativa de 23 de diciembre de 2016. Ref. ICM (CONT), 8/2016. Actualización de la información sobre el problema de suministro de los medicamentos que contienen estradiol. Disponible en: [https://www.aemps.gob.es/informa/notasInformativas/medicamentosUsoHumano/problemasSuministro/2016/NI\\_ICM-CONT\\_08-2016-Estradiol.htm](https://www.aemps.gob.es/informa/notasInformativas/medicamentosUsoHumano/problemasSuministro/2016/NI_ICM-CONT_08-2016-Estradiol.htm) (hipervínculo revisado el 24 de enero de 2017).